

Anexo I. Plano para la aplicación del criterio de baremación establecido en la cláusula segunda de los pliegos: *Situación de la residencia habitual del licitador o de la sede o lugar de realización de la actividad de la persona jurídica*



Anexo II. Plano de situación de las plazas de garaje

UBICADAS EN PLANTA PRIMERA DE SÓTANO, CON ACCESO
A TRAVÉS DE LA RAMPA QUE PARTE DE LA AVENIDA
DEL MEDITERRÁNEO



UBICADAS EN PLANTA SEGUNDA DE SÓTANO, CON ACCESO
A TRAVÉS DE LA RAMPA QUE PARTE DE LA PLANTA
DE SÓTANO PRIMERO

